

# Memoria y subjetividad

## Redefiniciones y vigencia desde los movimientos sociales y la violencia política

*Valeria F. Falletti*

*Alejandro Cerda García\**

### *Resumen*

La polisemia del pasado de toda sociedad se entretreje ineludiblemente con las trayectorias subjetivas. La visita al pasado por parte de las colectividades sólo es posible a partir de significaciones compartidas –ya sea perpetuándolas o cuestionándolas–, construidas social e históricamente. Introducirse en el campo de la memoria implica considerar su relación con las acciones colectivas, con las diputas simbólicas en el espacio público y sus emergencias en el presente. El propósito de este artículo es discutir la forma en que movimientos sociales originados por situaciones de violencia política en México contribuyen a recrear y confieren vigencia al vínculo entre memoria y subjetividad. Se argumenta que dicha contribución se expresa como acto creativo que requiere la conformación de lecturas autónomas de la relación pasado-presente, al tiempo que apunta a nuevas formas de vincular lo privado y lo público que se sitúan en la necesidad de encontrar coherencia entre la elaboración subjetiva y la transformación sociopolítica.

*Palabras clave:* memoria, subjetividad, víctima, testimonio, historia reciente.

### *Abstract*

The polysemy of the past of all society is unavoidably interwoven with the subjective trajectories. The view to the past on behalf of the collectivities is only possible parting from the shared significations, either perpetuating

\* Profesores-investigadores, Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco, México.

or questioning them, that are socially and historically built. Getting into the memory field implies to consider its relationship with the collective actions, the symbolic disputes in the public space and its emergencies in the present. The purpose of this article is to discuss the way in which social movements occasioned by political violence situations in Mexico contributes to recreate and confer validity to the link between memory and subjectivity. It is argued that such contribution is expressed as creative act that requires the conformation of autonomous readings of the past-present relationship, while pointing to new ways of linking the private and the public that are placed in the necessity to find coherence between the subjective elaboration and the socio-political transformation.

*Key words:* memory, subjectivity, victim, testimony, recent history.

Los procesos de construcción de subjetividad o de subjetivación, cualesquiera que sea la forma como se les comprenda, requieren enraizarse en el pasado colectivo. Este artículo busca enfrentar la pregunta respecto de cómo se ha abordado y puede pensarse en el presente la relación entre subjetividad y memoria si se toma como referente a movimientos sociales contemporáneos que han surgido como respuesta a las condiciones de violencia política que prevalecen actualmente en el país. En un primer inciso se ofrece una reflexión respecto de la relación entre memoria y subjetividad, mientras que en el segundo se retoman algunos trabajos que han abordado esta relación, enfatizando aquellos que han sido publicados en *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales* desde su inicio en 1990. Un tercer inciso está destinado a discutir —a partir de la desaparición de estudiantes en Ayotzinapa, México, en 2014— la emergencia de memorias que, en momentos históricos específicos, se expresan como imperativo social y ético que muestra la confluencia de lecturas particulares de otros pasajes de la historia reciente. Finalmente, en el último inciso —retomando la trayectoria del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad— se discuten las formas de acción colectiva en las que la memoria opera como eje articulador y como elemento central en la denuncia pública.

## Subjetividad y memoria

El cuestionamiento respecto de la posibilidad de que los sujetos se involucren en una determinada transformación social ha merecido la atención recurrente de distintos abordajes teóricos. Ya sea para preguntarse por qué los sujetos soportan los regímenes autoritarios (Moore, 1973) o pensando en qué tipo de sujeto necesitamos para un cambio social (Zemelman, 1996), las preguntas sobre el sujeto y la subjetividad siguen siendo foco de atención. Al preguntarnos en este texto sobre las formas de recreación y vigencia de la relación entre memoria y subjetividad teniendo como referente movimientos sociales que recientemente han surgido frente a la violencia estatal, se hace necesaria una discusión conceptual sobre dichas categorías. La subjetividad colectiva, como una noción aún abierta a debate, tiene como antecedente la idea freudiana del inconsciente que vino a cuestionar el concepto de sujeto como “dueño absoluto de su destino (para) pensar su participación en una historia tanto individual como social” (Fernández, 1999:51). En concordancia con estos aportes, la noción de sujeto es problematizada al considerar su capacidad reflexiva y de creación o praxis social.

La subjetividad es también, como plantea tempranamente Margarita Baz (1998), consecuencia de procesos de creación de sentido instituidos y sostenidos por formaciones colectivas. Esto apunta a la forma en que los sujetos nos vamos conformando como tales a partir de estar insertos de un devenir histórico permeado por identidades y aconteceres grupales, institucionales y de otras colectividades. Así, las subjetividades se ubican entre la posibilidad productiva de dichas colectividades (la capacidad de los grupos, las instituciones y el Estado para generar efectos y significaciones) y la eventual influencia de los sujetos en la orientación que tomarán los procesos colectivos, la sociedad y la historia, incluyendo su posible cambio o estancamiento. Sin embargo, tal como ha planteado Lidia Fernández, estas subjetividades están también marcadas por el conflicto y no son predecibles en tanto que los sujetos están permeados por distintos discursos y anclajes culturales con los cuales se identifican en distinta medida (Fernández, 1999).

Desde esta mirada de las subjetividades —que reconoce tanto su capacidad de creación como sus influencias culturales y sociales a través de las colectividades, las diversas instituciones y el Estado— se cuestionan los determinismos que considerarían a los sujetos como entes reactivos que de manera mecánica responden a las condiciones materiales y estructurales que, por supuesto, los permean. Las subjetividades son *políticas* en el sentido de que son producidas desde todo proceso y práctica expresamente política, pero también debido a que dan origen y se expresan en concepciones y prácticas inmersas en relaciones de poder en sus distintas escalas.

Estas subjetividades políticas, como ha planteado Ana María Fernández al conceptualizar las protestas de los movimientos sociales en Argentina, producen y son producidas en un “nudo de múltiples inscripciones deseantes, históricas, políticas, económicas, simbólicas, psíquicas, sexuales, etcétera. Presentan el desafío de pensar la articulación entre los modos sociales de sujeción y su resto no sujetado” (Fernández, 2011:3). Para ello, se hace necesario distinguir entre los *modos históricos de subjetivación* que pueden expresarse en formas de dominio que siempre mantienen un resto o exceso que no puede ser disciplinado y que por lo tanto generará malestares diversos; y las formas de *producción de subjetividad* que se generan a partir de la capacidad de invención y de imaginación radical (Fernández, 1999).

Al acercarnos a la complejidad de los sujetos cuya trayectoria se pretende analizar y ubicándolos en su contexto sociohistórico —en este caso los movimientos sociales surgidos como respuesta a la violencia estatal— se hace necesario conceptualizar al sujeto como productor de realidades a partir de distintas temporalidades y escalas. Las subjetividades se gestan cuando los sujetos asumen pasivamente o pretenden influir en planos de realidad en los que confluyen procesos singulares e históricos. En este último sentido, las subjetividades *pueden* ser pensadas como articuladas, producentes o constituyentes (Zemelman, 1996).

Al enfocarnos en los sujetos por medio de su potencialidad actuante, es decir, al “sujeto como proyecto”, se hace necesario ubicarlos en la dialéctica entre sus memorias de su pasado y sus utopías o visiones de futuro (Zemelman, 1996:106). Así, las reivindicaciones de movi-

mientos sociales surgidos por la violencia estatal y que tienen como uno de sus principales ejes las demandas de justicia respecto de hechos del pasado reciente, colocan en la mesa de discusión el vínculo entre subjetividades y memoria, siendo esta última noción un referente fundamental de un debate que también requiere ser abordado conceptualmente.

La memoria, como ámbito en el que se muestran las subjetividades en tanto procesos de creación de sentido respecto del pasado que se sustentan en procesos colectivos o sociales, va mucho más allá del mero acto de recordar, para situarse en el campo de la reflexividad y la creación de miradas propias del pasado. Al narrar y discutir el pasado se construyen nuevos sentidos de los hechos sociales que incluyen, al mismo tiempo que sobrepasan, a las colectividades que hacen memoria.

Dado que las memorias no pueden sino surgir de aquello que previamente se conoce y se ha aprendido del pasado común, deben construirse en medio de la tensión de crear miradas alternas o a contrapunto y la posibilidad de retomar, de manera más o menos consciente, los discursos de dominación y las versiones del pasado oficialmente reconocidas.

La construcción de memorias por parte de las colectividades se hace posible desde marcos sociales compartidos por quienes las integran —entre los que destaca el lenguaje—, pero también, en mayor o menor medida, por la sociedad a la que dichas colectividades pertenecen (Halbwachs, 1952). Esos encuadres sociales que posibilitan las memorias incluyen no solamente las lecturas disponibles para interpretar los hechos sociales, sino también formas compartidas de considerar los lugares y las temporalidades (Halbwachs, 1950). Espacio y tiempo, imprescindibles para hacer memoria, son cargados de sentido por los sujetos que los evocan y los interpretan.

Así, lecturas particulares del pasado se compaginan con proyectos que delimitan lo que se desearía que sucediera o lo que no se quiere que acontezca en el futuro.

Las memorias colectivas o sociales se construyen también en tensión con la historia ya que requieren ser contrastadas con los elementos históricos disponibles, al tiempo que también se necesita un ejercicio social para que esas versiones oficiales de la historia puedan ser cotejadas

con las formas particulares en las que distintas colectividades o estratos sociales vivieron y dan sentido a los hechos históricos.

De esta forma, las memorias son también procesos de subjetivación de la acción estatal y, al mismo tiempo, formas de reproducir o resistir las lecturas propuestas, y regularmente impuestas, desde los polos de poder estatal. En este panorama, los ejercicios de memoria colectiva o social que implican una lectura propia, reflexiva y crítica del pasado reciente surgen como un ejercicio de contrapoder; es decir, como elementos que contribuyen a procesos contrahegemónicos que para concretarse requieren, por supuesto, otros componentes propios de las luchas sociales. Desde esta lógica, el ejercicio de las memorias pueden ubicarse como un afluente que contribuya a cuestionar los proyectos políticos dominantes.

Las prácticas de violencia estatal, en sus distintas modalidades, aparecen como formas de disciplinamiento de los sujetos, incluyendo su potencial capacidad de hacer memoria. Si las colectividades, y con ellas las sociedades de las que hacen parte, pierden su capacidad de hacer memoria, las posibilidades de avanzar hacia la justicia y la transformación social se vislumbran como cada vez más lejanas o limitadas. De ahí la relevancia y vigencia de los múltiples, aunque en ocasiones poco articulados entre sí, movimientos sociales que surgen y demandan el cese de las distintas modalidad de violencia que son toleradas o propiciadas desde el aparato estatal.

La memoria, siempre vinculada con la subjetividad, es un campo de relaciones de poder que implica ir más allá de una perspectiva bipolar que asumiría que las memorias socialmente aceptadas *siempre* vienen de los polos de poder y que los sujetos dominados son *acallados* y pierden toda posibilidad de confrontación. Una mirada que considera los matices y que tenga como referencia procesos sociales en concreto, puede percibir que aquello que se considera como una memoria socialmente aceptada se confronta a partir de interpretaciones particulares de elementos parcialmente compartidos por los estratos subalternos y que estos últimos contribuyen a su legitimación social. Estas formas de confeccionar y utilizar problemáticas *sentidas* por la población como parte de las memorias oficiales, puede observarse en México, por ejemplo, cuando se utiliza la percepción de inseguridad

a raíz de hechos violentos de relevancia nacional como parte de un discurso que los atribuye al narcotráfico e implícitamente deja de lado la participación u omisión de responsabilidades de fuerzas estatales en los mismos. Así, cuando distintos sectores de la población asumen la mencionada lectura oficial, suelen mostrarse partidarios de medidas estatales más violentas o autoritarias con la finalidad de mantener el orden social.

Asimismo, aquellas memorias que son silenciadas pueden también encontrar formas de expresión a partir de manifestaciones públicas, actos de denuncia, expresiones en medios alternativos o incluso mediante producciones artísticas que escapan al control gubernamental y a los discursos legitimados oficialmente. Por lo anterior, resulta más conveniente y al mismo tiempo de mayor utilidad para el análisis empírico de los procesos sociales, considerar los procesos mediante los cuales determinadas memorias devienen dominantes o consiguen hegemonizar, tal como plantean Laclau y Mouffe (2010), los discursos y los usos del pasado en un contexto nacional o en el orden global. A contrapunto, pueden ubicarse memorias que hacen parte de procesos emancipatorios, es decir, memorias que se resisten a ser acalladas o funcionalizadas y que toman relevancia, avanzando a contracorriente, en el impulso de procesos contrahegemónicos.

En este debate respecto de la relación subjetividad-memoria, confluyen reflexiones o disputas conceptuales que son continuamente alimentadas tanto en el terreno académico como en el ámbito de los movimientos sociales y la vida pública.

Esta relación subjetividad-memoria ha sido motivo de debate académico y político que se intensificó en América Latina, dados los acontecimientos que marcaron la región durante las décadas de 1970 y 1980, y que adquieren actualmente nuevas expresiones y aristas. A inicios del siglo XXI, este campo de discusión y acción política renueva su vigencia en el contexto de países latinoamericanos que han iniciado juicios políticos a los implicados en la violencia estatal en las décadas previas, y a raíz de un creciente activismo de organizaciones de la sociedad civil conformadas por madres, abuelas, hijos, familiares o personas solidarias de quienes han sido objeto de la violencia política.

En el caso mexicano, esta creciente demanda en el ámbito público ha sido retomada, respecto de los reclamos de justicia, para los desaparecidos políticos durante el periodo de la violencia de Estado contra luchadores sociales durante las décadas de 1970 y 1980, situación que dio origen a organizaciones como el Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México/Comité Eureka.<sup>1</sup> Estas disputas por las lecturas y los usos del pasado constituyen un elemento central y principal frente de lucha de organizaciones contemporáneas que hoy en día vinculan dicha demanda con la búsqueda e identificación de personas desaparecidas a raíz de la *Guerra contra el narcotráfico* iniciada en 2006.

La relación entre subjetividad y memoria puede situarse, asimismo, en el uso del pasado por parte de movimientos sociales críticos a los proyectos dominantes en el terreno económico-político. Si bien estos movimientos han recurrido a distintos pasajes de la historia, a las emblemáticas figuras de los héroes nacionales o a las herencias revolucionarias de hitos particulares, a inicios del siglo XXI puede observarse un resurgir de la memoria como elemento que potencia y concentra diversas luchas sociales tales como las ambientalistas, de defensa del territorio o aquellas abiertamente en contra del neoliberalismo.

## De “víctimas”, testimonios, las aulas y la denuncia social

Subjetividad, memoria e historicidad son ámbitos reflexivos que aparecen en la trayectoria de la revista *Tramas* en ciertos momentos como tenues y confluyentes, mientras que en otros vienen a tomar centralidad, sobre todo a partir de ese *resurgir de la memoria* que caracteriza el inicio del presente siglo. Como muestra del primero de estos giros encontramos lo planteado por Araujo, quien reflexionando sobre la enseñanza de la historia y retomando a Reinhart Koselleck y

<sup>1</sup> Organización surgida en 1977 [www.comiteeureka.org.mx], fecha de consulta: 21 de enero de 2016.

a Hans Georg Gadamer, enfatiza que el pasado no lo es en sí mismo, sino que es abierto, producido, resignificado, es decir, un pasado que observa y produce cambio: “el pasado trabaja en el presente como efecto inobservable, constituyendo lo que somos y es a través del lenguaje como organizamos la relación entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativas” (Araujo, 2004).<sup>2</sup>

Complejizando esta mirada de los pasados presentes, otros planteamientos enfatizan la dimensión ideológica y del miedo como constitutivos de las realidades sociales. Retomando la veta de la necesidad de considerar la *invención de realidades* que ha propuesto Paul Watzlawic, Agustín Pérez evalúa el foxismo mexicano (2000-2006) con una crítica que adquiere similitud y constancia a más de una década: “sostengo que las autoridades estatales se ingenian las formas de transgredir los derechos humanos y manifestar públicamente que en sus decisiones y acciones los respetan [...] el gobierno mexicano administra la corrupción, la impunidad y la deshonestidad” (Pérez, 2007). Con actualidad similar, y teniendo como referente un hecho que sólo en apariencia podría considerarse como aislado (un linchamiento en la Ciudad de México), Rojas nos recuerda el recurrente uso del miedo como forma de control social por excelencia: “en términos estratégicos la instrumentalización de los miedos es uno de los principales dispositivos de disciplinamiento social, una estrategia de despolitización, que no requiere medidas represivas. Hasta inducir la desvalorización de la capacidad, personal y colectiva, de influir sobre el entorno” (Rojas, 2009).

La reflexión en el campo de la subjetividad y la memoria incluye, asimismo, enfoques analíticos que buscan ampliar la reflexión sobre las nociones de víctima y testimonio, independientemente de los temas o contextos históricos y nacionales que se aborden. Los diferentes trabajos parten de ciertas preocupaciones comunes: cómo es posible superar la condición de víctima, el valor de la construcción y el engrosamiento

<sup>2</sup> Al final de este párrafo trabajamos los desafíos que se presentan en las aulas cuando se enseña historia de un momento histórico reciente correspondiente a las dictaduras militares vividas en el Conosur.

de la memoria colectiva, el valor del testimonio en sí mismo y del acto de dar testimonio, la importancia de los documentos históricos, el desarrollo de ciertas acciones para la denuncia social y pública como es el escrache.

Son diferentes las miradas que se proponen, las cuales dan respuesta a variadas dimensiones de la problemática. Una mirada clínica en la que es central la noción de trauma, la elaboración o no del mismo, y se advierte sobre la importancia de que este proceso psíquico se desarrolle en sociedades y contextos en los que ha habido reconocimiento público de la violación a los derechos humanos y se ha llevado adelante un proceso de justicia. En el caso chileno, en tanto hubo una desmentida social que perduró durante décadas, fue en la vida privada de las víctimas donde se han manifestado los efectos en términos de sintomatología psíquica, de problemas somáticos y de alteración de las relaciones sociales (Castillo, Díaz y Gómez, 2014:21). “[...] reparar el desgarramiento con la ‘memoria colectiva’ creada en torno del acontecimiento del que se han sentido excluidos” (Raggio, 2007:44). Es decir, el proceso de reparación en el nivel subjetivo tiene relación directa con los avatares de la memoria colectiva en las sociedades en cuestión.

[Por esto] para superar la condición de víctimas se hace cada vez más necesario elaborar la experiencia de los sujetos. Sin embargo, dicha elaboración es individualmente imposible si no se produce una elaboración política en la propia sociedad, que permita restablecer concreta y simbólicamente la existencia de la realidad pasada confirmando como un hecho sucedido efectivamente (Castillo, Díaz y Gómez, 2014: 24).

En otras palabras, para esta problemática es fundamental el diálogo y la vinculación entre las dimensiones social, intersubjetiva y subjetiva.

En esta misma línea de pensar al trauma a partir del vínculo entre las dimensiones subjetiva y social, Martín Beristain señala que las experiencias traumáticas demuestran diferentes focos de la experiencia y nivel de impactos. Así, el trauma psicosocial se refiere a la relación dialéctica que existe entre lo personal y lo social. Por ejemplo, muchas

veces la gente ha vivido una experiencia que tiene un carácter colectivo y compartido (la militancia política o la pertenencia comunitaria) pero tiene que enfrentar la experiencia con sus recursos individuales, como en el caso de la tortura. O bien, en otro sentido, el significado que otorga la víctima a los hechos, se basa en su ideología o en experiencias políticas compartidas con otros.

Esta dimensión psicosocial ayuda a entender los efectos desde una perspectiva más integrada. Por esto, las violaciones de los derechos humanos sólo pueden entenderse en su contexto (Beristain, 2011:13). Además de las propias características de los hechos, de la persona y del contexto, también se debe considerar la respuesta del Estado, el nivel de impunidad que se vive en esa sociedad, las amenazas a las víctimas o familiares y el grado de apoyo social e institucional con el que se haya contado (Beristain, 2011:14). En esta definición de “la víctima”, desde una perspectiva psicosocial, se ofrecen dimensiones y niveles de análisis interesantes para pensar a la problemática de forma integrada y compleja, evitando estereotipos poco útiles aunque recurrentes.

En las experiencias fuertemente traumatizantes tiene importancia el testigo. Esta figura va tomando diferentes connotaciones en los distintos marcos analíticos, en el clínico el testigo sería el terapeuta en tanto sostén y escucha “en el papel del reconocimiento, surge el segundo elemento que implica la presencia del terapeuta como testigo, como principio de realidad [...] Se postula la inclusión de la subjetividad del terapeuta, presente en cada una de sus intervenciones verbales o no verbales” (Castillo, Díaz y Gómez, 2014:26-27). Las figuras del testigo y del testimonio toman otra connotación en tanto las características de la persona con el tipo de texto (versión) que va construyendo y sus efectos en la sociedad: las “hipervíctimas”, como fueron los adolescentes y niños, los testigos legitimados y los testigos denegados. Es decir, en estos casos el testigo es visto más bien en su trama discursiva y atendiendo a sus efectos simbólicos en las sociedades, situación que lleva a Feld y Messina (2014:52) a cuestionar: “hasta qué punto esa característica de hipervíctima ha resultado fundamental para el reconocimiento público y social de la enunciación de la palabra en primera persona”.

Además de las perspectivas clínica, intersubjetiva, psicosocial y simbólica, existe otra relativa a las acciones que se desarrollan en los procesos de lucha tales como los escraches y las performances políticas, que pueden ser considerados como una “nueva forma de protesta y de ejercicio del derecho fundamental a la verdad” (Dudiuk y Torres, 2014:200).

La versión de quienes participaron de la violación a los derechos humanos, los que lucharon “contra la subversión”, nos da la oportunidad de conocer las otras narrativas y de esta manera trascender una forma estereotipada de entender la relación víctima y victimario. Viéndolo, más bien, como una disputa entre narrativas y versiones sobre lo sucedido, con su consecuente legitimidad de los hechos. Lo que interesa no es la descripción fáctica de los hechos, sino su construcción narrativa: los modos de nombrar (se) en el relato, la capacidad de hacerse creer, el punto de vista, lo dejado en la sombra (Arfuch, 2007:60), así como las estrategias para responder, negociar y reconstruir públicamente sus sentidos y representaciones en tensión y confrontación por lo dicho por otros actores sociales (Salvi, 2012:19).

Los actos de homenaje son performances que aluden a la memoria colectiva de la “lucha contra la subversión”, pero que actualizan experiencias colectivas y familiares sobre su pasado. Por ello, funcionan como actos de comunicación y de expresión pública de sentimientos y emociones al mismo tiempo personales y colectivos (Salvi, 2012:25).

Estas narrativas en disputa se expresan también en la relación entre la memoria colectiva y las aulas: qué se transmite y cómo se hace, que es otra forma de entender la vinculación entre el pasado y el presente. Este desafío se vuelve mayor cuando se quieren enseñar periodos de la historia reciente de la que los mismos docentes han formado parte. Para la enseñanza de la historia es necesario mostrar diversas versiones de ella, pero se termina transmitiendo la versión propia e implicada desde sus historias de vida y adscripciones ideológicas (Palma, 2012:93). Transmitir para los docentes se constituye en un acto de herencia cultural, pero en vez de ceder un futuro a construir por los estudiantes en tanto actores sociales, lo que prevalece es el legado de un pasado

doloroso (Palma, 2012:93). La cuestión de la transmisión se vuelve fundamental desde el punto de vista intergeneracional: “La necesidad de acudir al pasado para lograr una sucesión intergeneracional y a su vez la posibilidad a la que deben enfrentarse las nuevas generaciones, de poder hacer otra cosa con lo heredado, de instalar sus propias significaciones” (Palma, 2012:94).

En este sentido, se propone una pedagogía de la memoria que implique revisar de forma permanente las prácticas, reflexionar sobre los supuestos explícitos y ocultos, y desde ahí transformarlas.

Construir una pedagogía de la memoria no sólo involucra definir contenidos, sino también la forma en que esos contenidos se transfieren. Refiere a la relación entre docentes y alumnos, y pone atención al cotidiano escolar, vinculando la transmisión de conocimiento con la producción de ese conocimiento (Raggio, 2007).

De esta manera, se van construyendo memorias, narrativas, versiones para tratar en la escuela sucesos traumáticos de la historia de un pueblo. Estas memorias e iniciativas surgen para resistir a las historias oficiales prescriptas por los Estados nacionales, contraponiéndose a éstas y a las memorias colectivas elaboradas por los grupos sociales de pertenencia (Palma, 2012:87-88). Esta construcción cultural del trauma (Alexander *et al.*, 2004) a partir de narrativas comienza como un reclamo; es una narración sobre el proceso social destructivo y una demanda por una reparación y reconstitución emocional de forma institucional y simbólica.

### **Memorias emergentes y confluyentes**

La comprensión del presente remite no sólo a cómo se piensan sus antecedentes inmediatos, sino a una confluencia comprensiva de distintos momentos históricos, aún más, de miradas diversas que ponen de manifiesto la polisemia de cualquier momento histórico. A ello se refieren argumentos como los de Rivera Cusicanqui (2010) respecto de que la lucha actual de los pueblos indígenas en América Latina expresa

la confluencia de memorias largas y cortas de la exclusión estatal. O bien, la noción de Andreas Huyssen (2002) sobre el palimpsesto de memorias que confluyen en un espacio social específico y que permiten pensar hitos como la *soah*.

La recurrente utilización de la memoria por parte de los movimientos sociales que hoy en día presenciamos en América Latina muestra tanto la emergencia como la confluencia de lecturas del pasado a partir de las cuales se generan, tal como hemos mencionado, proyectos de transformación y de nuevas praxis (Sánchez, 1999; Zemelman, 1995).

Memorias que emergen del silenciamiento, a contrapelo (Gilly, 2006), a contracorriente de la retórica hegemónica y que hacen de su uso una necesidad social de denuncia y de resistencia al olvido. De su utilización dentro de una pragmática política más allá de sus conceptualizaciones, aunque no por ello implica una toma de postura tanto política como conceptual respecto de este campo.

Son también memorias confluyentes que entretujan no sólo hechos históricos que desde las posturas de reivindicación o de resistencia requieren ser retomados, sino también, que construyen una cadena de significantes (Laclau y Mouffe, 2010) entre formas particulares de ejercicios de memoria que frecuentemente tienen sus anclajes en los lugares sociales de subordinación o invisibilización en donde han sido colocados.

Esta emergencia y confluencia de memorias puede ser pensada, por ejemplo, a partir de sucesos que de manera reciente han marcado la vida pública mexicana, tal como ha sucedido con los hechos que han figurado en la opinión pública internacional bajo el apelativo de Ayotzinapa o Caso Iguala. Sucesos en los que una alianza de facto –de la cual existen evidencias pero que no ha sido totalmente esclarecida– entre fuerzas policiales, militares y del narcotráfico desembocó en la muerte de seis estudiantes y la desaparición de otros 43 (GIEI, 2015). Se trata de hechos que, según Hernández Navarro (2015), vienen a mostrar la situación de violencia por la que atraviesa México desde el 2006 en la que la desaparición de personas y los homicidios se multiplican, se naturalizan y no son investigados adecuada ni oportunamente por las autoridades del país.

Tras cumplirse casi un año de los hechos referidos, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI, 2015), nombrado por la Organización de las Naciones Unidas, ha entregado su informe en el que señala que lo que el gobierno mexicano anunciara como “verdad histórica” es una explicación que no puede sostenerse a partir de los peritajes expertos en el basurero de Cocula.<sup>3</sup> Pocos días después, a partir de una audiencia con el presidente de la república, los familiares de los estudiantes desaparecidos se muestran desconfiados y defraudados por la falta de avances, pero señalan aludiendo al anterior encuentro con el presidente de la República “esta segunda batalla también la ganamos” (Barrera, 2015).

Aunque estos hechos son analizados académicamente desde distintos enfoques (González, 2015; Mora, 2015; Sierra y Sieder, 2015; Hernández, 2015), la presencia y persistencia de la memoria aparece como una perspectiva útil para su comprensión. Dada la gravedad de un ataque a civiles por parte de fuerzas estatales y de un inmediato discurso oficial que negaba su participación en los hechos, el campo de la memoria se colocó en el centro de la vida pública a partir de la necesidad de saber qué pasó realmente, incluyendo expresiones o dimensiones como la verdad histórica, la verdad jurídica, las versiones policiales o militares, las declaraciones de supuestos autores materiales o intelectuales y, por supuesto, la perspectiva de los sobrevivientes, de los demás estudiantes y de los familiares de los desaparecidos. La pregunta sobre cómo considerar, hablar o representar el pasado colectivo se vuelve un campo de disputa y de ejercicio de poder.

Lo sucedido en Ayotzinapa, además de ser, en sí mismo, motivo de una memoria emergente y a contracorriente, ha sido interpretado a partir de su vínculo con otros hechos del pasado que aportan a su comprensión y que ubican su relevancia.

Los análisis de mayor profundidad que se han generado señalan la necesidad de comprender el ataque a estos estudiantes normalistas a partir de la trayectoria de la Normal Isidro Burgos, caracterizada por

<sup>3</sup> Versión que hasta la fecha ha manejado el discurso oficial.

una posición de adhesión al socialismo;<sup>4</sup> pero también del papel que han desempeñado y la respuesta estatal que históricamente han recibido las normales rurales en México: un polo de pensamiento crítico en el contexto de empobrecimiento y marginación que son una lamentable constante en la mayoría de las regiones rurales del país.

Algunos de los egresados de las normales rurales se han convertido en luchadores sociales: Misael Núñez Acosta en el magisterio, por supuesto, Lucio Cabañas que es egresado de Ayotzinapa, el profesor Othón Salazar, también salió de Ayotzinapa (Hernández Navarro, 2015).

El vínculo de estos hechos y el periodo de la guerra sucia en México se expresa, de manera emblemática, en el testimonio de Elodia Ortiz Cabañas, hermana de Cutberto Ortiz Cabañas, quien luchó al lado de Lucio Cabañas en el Ejército de los Pobres y que fue desaparecido en el estado de Guerrero en el periodo de la guerra sucia en México durante la década de 1970. Ahora Elodia vive la desaparición de su sobrino Cutberto Ortiz Ramos, que es uno de los 43 estudiantes normalistas cuyo paradero se desconoce:

Cómo se repitió la historia de mi hermano al sobrino. Lo que me recuerda ese dolor que ellos están pasando ahorita. Está uno triste, pensando en que a lo mejor estarán vivos, a lo mejor no. Y está uno con esa esperanza, de que regresen (Ortiz, 2014).

Estas huellas de dolor impresas en esta trayectoria familiar evocan, al mismo tiempo, la memoria social respecto de la represión de la que fueron objeto organizaciones de izquierda durante las décadas de 1960 y 1970 (Montemayor, 2010; Oikión y García, 2006), una etapa en la que el estado de Guerrero fue, posiblemente, la región del país en

<sup>4</sup>Las escuelas normales rurales en México se crean a partir de un ordenamiento legislativo de 1927. En 1935 se crea la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México que hasta la fecha continúa aglutinando a más de 70 comunidades educativas de este tipo (Civera, 1997).

donde la violencia estatal ha escrito sus episodios más significativos (CNDH, 2001).

Los hechos de Iguala muestran también que la comprensión de la memoria transita por un campo discursivo en disputa, no sólo debido a que cada una de las partes (a riesgo de simplificar: el Estado, los familiares, o las instancias coadyuvantes de la sociedad civil) buscan argumentar su propia perspectiva de los hechos, sino también porque distintas lógicas como la expresamente política, la de los procedimientos penales, la de los peritajes especializados o el discurso reivindicatorio de los derechos humanos, intentan hegemonizar el campo discursivo.

Esta dimensión discursiva del campo de la memoria se expresa paralelamente mediante la creación estética en la que el uso de las nuevas tecnologías de comunicación adquieren cada vez una mayor relevancia. La memoria como reivindicación pública se muestra gráficamente en los retratos de los desaparecidos, que circulan impresos o en línea, que son hoy en día emblema de la lucha y que ineludiblemente evocan a los desaparecidos políticos de las últimas cinco décadas en este continente. En su dimensión performática, la memoria se expresa en instalaciones o intervenciones que en espacios urbanos y en las instituciones educativas muestran los pupitres vacíos o los cuerpos tirados en el suelo con el característico contorno que evoca los procedimientos forenses. Otras expresiones, poniendo en práctica la versatilidad de los ejercicios de memoria, como la muralística,<sup>5</sup> las muestras fotográficas,<sup>6</sup> la poesía<sup>7</sup> y la composición musical<sup>8</sup> forman parte de ese tejido público que, a la manera de un *collage* discontinuo y de autoría difusa, expresa y actualiza las huellas de la memoria.

<sup>5</sup> Incontables expresiones de murales en plazas, universidades, espacios públicos, entre otros.

<sup>6</sup> Muestra de ello es la exposición fotográfica “Acción visual por Ayotzinapa”, montada por el artista argentino Marcelo Brodsky [<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/09/13/inauguran-muestra-fotografica-en-solidaridad-con-desaparecidos-4882.html>].

<sup>7</sup> Véase por ejemplo el libro *Los 43 poetas por Ayotzinapa*, editado de manera independiente por Ana Matías Rendón (2015).

<sup>8</sup> Ver y escuchar, por ejemplo, canción *Ayotzinapa* [<https://www.youtube.com/watch?v=TeDDph28LI>].

## Memoria, acción colectiva y disputas simbólicas

Varios de los aspectos aquí relevados en torno a las víctimas y el testimonio han sido desarrollados en otra ocasión<sup>9</sup> a partir del seguimiento y el estudio del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD)<sup>10</sup> en los momentos de mayor visibilidad y participación (2011-2013). Este movimiento se caracteriza por el protagonismo de las víctimas y la importancia de su acompañamiento psicosocial. Luego de participar en varias reuniones, eventos y de las Caravanas por los distintos estados del país organizados por el MPJD hicimos referencia a la empatía como un sentimiento significativo que los distintos familiares de las víctimas sentían hacia el líder Javier Sicilia, otra víctima indirecta por el asesinato de su hijo en Cuernavaca.

La visibilidad del movimiento propició que los problemas sociales que antes hubieran quedado desapercibidos y en el olvido, en ese momento fueran vistos por la sociedad. El movimiento y las acciones que impulsaba (testimonios, eventos simbólicos, spots) contribuyeron notablemente a la memoria colectiva mexicana, y a la posibilidad de su continuidad en el tiempo. La memoria y la identidad son procesos sociales que se conforman y refuerzan mutuamente: cuando se pierde la memoria se diluye la identidad. Por eso las sociedades cuentan con sistemas que permiten mantener y comunicar la memoria y así preservar la identidad (Mendoza, 2009:60).

Este movimiento se ha creado al compás de sus acciones y narrativas. Se ha construido a partir de marchas, caminatas y caravanas al centro, sur y norte del país, en la participación en el Pacto Nacional celebrado en Ciudad de Juárez (leído el 8 de mayo en el Zócalo de la Ciudad de

<sup>9</sup> Hemos trabajado estas temáticas en Falleti y Chávez (2012 y 2013).

<sup>10</sup> El 28 de marzo de 2011 fueron encontrados en Temixco, estado de Morelos, siete cadáveres dentro de un automóvil; entre los cuerpos sin vida se encontraba el de Juan Francisco Sicilia Ortega de 24 años, hijo de Javier Sicilia. Estos asesinatos, además del dolor en los deudos, provocaron indignación y desconsuelo entre la población. Javier Sicilia se sumó a los reclamos y tristeza colectiva, prosperando de esta forma los pasos fundantes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, siendo sus lemas iniciales “No más sangre” y “Estamos hasta la madre”, y teniendo el objetivo de “paz con justicia y dignidad”.

México y firmado en Ciudad Juárez el 10 de junio de 2011) y en el establecimiento de Diálogos sobre seguridad con el primer mandatario. Este movimiento ha mantenido diálogo y comunicación con el gobierno, y ha sido criticado por esta posición en algunos sectores de la sociedad civil.

El 21 y 22 de abril de 2012, cumplido un año del movimiento, se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional, donde de forma colectiva se discutieron y perfilaron la identidad del movimiento, su agenda, estrategia, organización y funcionamiento. Se ha caracterizado por estar conformado por una heterogeneidad de actores y organizaciones sociales y políticas, aunque el ala sindical no ha participado del mismo. Sin lugar a dudas, Serapaz y Cencos han cumplido un papel fundamental para la organización y permanencia del movimiento.

Las referencias utilizadas para los elementos simbólicos del MPJD son variadas, dado que podemos dar cuenta tanto de la acción colectiva de las caravanas organizadas como de las consecuencias de los testimonios de los familiares de víctimas en la memoria colectiva. Tanto en las Caravanas como en el establecimiento de Diálogos con el presidente, se observaron ciertos repertorios de acción colectiva, de denuncia y diálogo tradicionales y presentes también en movimientos sociales del pasado en México.

La Comisión de Arte y Cultura<sup>11</sup> ha tenido mucha trascendencia en el movimiento (siendo ésta una de sus iniciativas particulares), han sido muy acertadas las actividades de arte desarrolladas como una forma de elaboración del duelo de los familiares de las víctimas. Se organizaron eventos culturales y artísticos, con la ayuda de actores y artistas se han producido “spots” en los que las víctimas narran su historia de pérdida del familiar cercano.<sup>12</sup> De esta manera, se proporciona una narrativa

<sup>11</sup> La forma de organización del Movimiento ha sido mediante comisiones (algunas como acciones de resistencia, documentación, memoria, Iglesias por la paz), plataformas (arte y cultura, víctimas, jóvenes, medios independientes) y asambleas plenarias semanales.

<sup>12</sup> “Un destello en la oscuridad” es una serie de tres spots con la participación de familiares de víctimas: Berenice, Nepomuceno y María, lanzados y distribuidos por internet el 24, 25 y 26 de octubre de 2011 respectivamente. El 30 de enero de 2012 se presentó, en el Teatro de la Ciudad, la campaña “En los zapatos del otro”, una serie de “spots televisivos y de radio donde

alternativa a la oficial sobre lo sucedido, se plantea así una disputa entre narrativas y versiones sobre los hechos ocurridos. También vale la pena mencionar que se han realizado varias performances como la iluminación con velas de la Avenida Reforma y la instalación de gran número de cruces, simbolizando la enorme cantidad de muertos como saldo de la política de Felipe Calderón contra el narcotráfico. La actividad del bordado fue significativa, en la que las madres en las plazas bordan en pañuelos los nombres de sus hijos desaparecidos. Estas diferentes performances y acciones muestran símbolos que presentan a los ausentes, de esta manera no se da lugar al olvido, se revisita y recrea lo traumático para esa sociedad.

La presencia del movimiento generó una visibilización de los asesinatos de personas comprometidas socialmente y que llevaban adelante denuncias a las autoridades y/o a figuras locales poderosas, que de otro modo hubieran quedado en el olvido. Así sucedió con un integrante del movimiento, Nepomuceno, quien fue asesinado en Sonora e inmediatamente se dio a conocer y difundió el caso a través de los medios de comunicación y las redes sociales (“Todos somos Nepomuceno”).

Los muertos y desaparecidos tienen un valor simbólico y afectivo, fundamentales para el movimiento, por esto se respeta el significado de *pedir un minuto de silencio*. El valor del silencio era expresado por Javier Sicilia de la siguiente manera:

[...] el silencio, es el silencio de nuestros dolores, de esta nación desgarrada, el silencio es un grito a las autoridades, es un grito a los empresarios, a los sindicatos, a la iglesia, de un “ya basta” ya no podemos seguir viviendo así (discurso para convocar a la marcha de Cuernavaca al Zócalo capitalino, 5 de mayo de 2011).

---

un actor representa un testimonio real como si fuera propio, de tal manera que poniéndose en los zapatos del otro convocará a la sociedad civil a solidarizarse y generar una voz colectiva que participe en la construcción de la paz [<http://movimientoporlapaz.mx/2012/01/18/en-los-zapatos-del-otro/>], fecha de consulta: 31 de enero de 2012.

En el encuentro sostenido en octubre de 2011 con el presidente de la República, uno de los acuerdos logrados fue la construcción del Memorial de Víctimas, el cual estaría ubicado en el Bosque de Chapultepec. Uno de los objetivos era dar a conocer los nombres e historias de todas las personas asesinadas y/o desaparecidas, resultado de la realidad violenta de los postreros años y de la estrategia de guerra contra el crimen organizado en el sexenio calderonista. Entendemos como el lado “oscuro” de la memoria al olvido, es por eso que el movimiento pretendía con esta materialización de la memoria dejar un testimonio tangible de lo sucedido en México en esta etapa bélica y de *nuestros muertos*, además de un vestigio físico del movimiento y de su participación como sociedad civil organizada. Sin embargo, esta iniciativa dialogada no se llevaría a cabo de manera conjunta con el movimiento dado que existieron desacuerdos no salvables entre el Ejecutivo y el movimiento, sobre el sentido y significado del memorial.

Asimismo es posible aludir a las palabras y expresiones utilizadas por el poeta Javier Sicilia como “alto a la guerra” y “estamos hasta la madre”, y a las narrativas y discursos contruidos a partir de sus declaraciones. Estos reclamos, al menos en un inicio, contuvieron fuertes elementos provenientes de la religión cristiana respecto del perdón y la liberación por éste generado:

Está obligado a pedir perdón, presidente, por las 40 mil víctimas de esta guerra. Porque el estado ha fallado en su función de proteger al pueblo [...] Usted tiene que reconocer la deuda que el Estado mexicano tiene con las víctimas, con sus familiares (Javier Sicilia, primer diálogo con Felipe Calderón, 23 de junio de 2011).

Además de los elementos religiosos, se interpela al Estado a que asuma su responsabilidad ante la gravedad de los hechos, situación que a la fecha no se ha logrado. Como ya señalamos, para que sea posible una elaboración subjetiva de la condición de víctima —en el camino de superar esta condición—, debe darse una misma elaboración política a nivel de la sociedad. Por esto, sostener una perspectiva psicosocial en la problemática de las víctimas se vuelve tan trascendente, y es fundamental el reconocimiento político (asumiendo el Estado su deuda) de este problema en México.

## Memorias, fuerzas presentes

El rastreo teórico realizado sobre la relación entre subjetividad y memoria adquiere relevancia en tanto remite a preocupaciones centrales entre las que destacan: ¿cómo se transita por el camino de la verdad, la reparación y la reconciliación?, ¿con quién y para qué? La respuesta está en la verdad y la justicia, es decir, conocer cómo se dieron los acontecimientos y quiénes son los responsables de la violación a los derechos humanos, para que éstos sean enjuiciados. De otra manera, el trauma en esa sociedad queda abierto, sin resolución ni elaboración. Estos procesos sociales requieren, en el mejor de los casos, de largos periodos históricos en los que es posible identificar idas y venidas en la disputa entre narrativas y versiones.

Estas visiones diferentes sobre lo sucedido repercuten en la división social y en cierto malestar generalizado en torno a esa etapa de la historia. La verdad y la justicia conllevan a la sensación de que existe un reconocimiento institucional, a cierta sutura de la herida en esa sociedad. Para superar la condición de víctima en el nivel subjetivo, esta elaboración individual debe verse acompañada de la elaboración política en esa sociedad. Por lo que las distintas dimensiones (la clínica, la intersubjetiva y la psicosocial) se encuentran íntimamente relacionadas, a tal punto que para observar efectos a un nivel debe verse acompañado de una modificación, un entendimiento distinto en el otro nivel.

Mientras estos tiempos sociales de justicia suceden, la sociedad con su imaginación va ensayando acciones colectivas, creando narrativas fundamentales para mantener viva a la memoria colectiva, para hacer presentes a los que ya no están, dar batalla al olvido y a la apatía social. Los testimonios, las acciones colectivas y las performances realizados en los movimientos mexicanos aquí presentados han tenido esa virtud. A partir del arte y la cultura fue posible construir narraciones, mostrarlas y hacerlas circular, y poner énfasis en ciertos enfoques de los problemas.

El vínculo entre memoria y subjetividad expresa así su posibilidad creativa y eventualmente emancipadora al construir, a contrapunto, una lectura de lo sucedido que busca ser autónoma. El accionar de estos movimientos sociales pone en práctica una forma particular de vincular

memoria y subjetividad que reelabora la distinción entre lo público y lo privado dado que implica que situaciones que tradicionalmente se ubicarían en este último ámbito (como el lamentar la pérdida de un ser querido) se coloquen en el centro de un proyecto de carácter público. Es en este sentido que las personas que han sido objeto de la violencia estatal y se vinculan con este tipo de estrategias colectivas se enfrentan permanentemente a la tensión que se genera entre la posibilidad de continuar avanzando por los caminos inéditos que les exige la denuncia pública y la opción, siempre latente, de retirarse a experimentar su duelo de manera individual o familiar. Se trata de formas de afrontamiento que no son ni mecánicas ni predecibles.

Como resultado de este tipo de procesos reivindicativos que asociaron subjetividad y memoria, se han impulsado propuestas como la Ley General de Víctimas y la Ley de Desaparición Forzada, lo cual representa sin duda un gran avance al tiempo que nos coloca ante el inconveniente de que es el mismo Estado (muchas veces señalado como el responsable) el que regula e intenta encontrar las soluciones a las víctimas. A pesar de ello, la cuestión a resaltar es que de esta manera, las *víctimas* y las *desapariciones* se están volviendo asuntos y problemas públicos de gran envergadura para los que hay que encontrar respuestas institucionales de forma urgente. Estos logros aparecen gracias a la arena social (con distintos actores y dinámicas sociales) y a los movimientos sociales que continúan sosteniendo la demanda de justicia y la denuncia pública.

Las memorias, esos puentes entre subjetividad y vida pública, no son sólo recuerdos implacables, sino sobre todo, fuerzas presentes. Como acertadamente habría planteado M. Benedetti:

[...] en el fondo, el olvido es un gran simulacro, nadie sabe ni puede, aunque quiera, olvidar [...] el día o la noche en que el olvido estalle, salte a pedazos o crepite, los recuerdos atroces y los de maravilla, quebrarán los barrotes de fuego, arrastrarán por fin la verdad por el mundo y esa verdad será que no hay olvido.

## Bibliografía

- Alexander, Jeffrey *et al.* (2004). *Cultural Trauma and Collective Identity*. Berkeley, California: University of California Press.
- Araujo, Alejandro (2004). “La enseñanza de la historia. Apuntes para crear espacios en blanco”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 23, México: UAM-Xochimilco, pp. 119-142.
- Arfuch, Leonor (2007). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Barrera, Abel (2015). “El encuentro fallido”, *La Jornada*, México, 26 de septiembre.
- (2015). *Desde las trincheras de Ayotzinapa: la defensa por la educación y la vida de los hijos del pueblo. XXI Informe*. México: Centro Tlalchinollan.
- Baz, Margarita (1998). “La dimensión de lo colectivo: reflexiones en torno a la noción de subjetividad en psicología social”, en Jáidar, I., L.E. Vargas, L. Fernández, J. Perrés y M. Baz, *Tras las huellas de la subjetividad*. México: UAM-Xochimilco, pp. 137-152.
- Beristain, Martín C. (2011). *Manual sobre la perspectiva psicosocial en la investigación de los derechos humanos*. México: Fundar/Serapaz/Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Castellanos, Laura (2011). *México armado 1943-1981*. México: Era.
- Castillo, María Isabel; Margarita Díaz y Elena Gómez (2014). “Reconocimiento social y elaboración del trauma de origen sociopolítico. Una experiencia grupal”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 40, México: UAM-Xochimilco, pp. 19-42.
- Civera Cerecedo, Alicia (1997). *Entre surcos y letras. Educación para campesinos en los años treinta*. México: El Colegio Mexiquense/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2001). *Informe especial sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80*. México: CNDH.
- Dudiuk, Antares y Carolina, Torres (2014). “Derecho humano a la verdad. El escrache como acto parrhesiástico”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 40, México: UAM-Xochimilco, pp. 197-223.
- Falleti, Valeria y Atala Chávez y Arredondo (2012). “La inseguridad en la sociedad civil mexicana. Actores, estrategias y discursos”, *Anuario de investigación*, México: UAM-Xochimilco.
- (2013). “La problemática de las ‘víctimas’ en México. Algunas aproximaciones al tema”, *Anuario de investigación*, México: UAM-Xochimilco.

- Feld, Claudia y Luciana, Messina (2014). “En torno a la palabra testimonial de los sobrevivientes: testigos legitimados y denegados de los centros clandestinos de detención en Argentina”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 40, México: UAM-Xochimilco, pp. 43-77.
- Fernández, Ana María (2011). *Política y subjetividad. Asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Buenos Aires: Biblos.
- Fernández, Lidia (1999). “Subjetividad y psicoanálisis: la presencia del otro en la constitución subjetiva”, en Jáidar, I. (comp.), *Caleidoscopio de subjetividades*. México: UAM-Xochimilco, pp. 51-64.
- Gilly, Adolfo (2006). *Historia a contrapelo. Una constelación*. México: Era.
- González, R. (2015). *Ayotzinapa: la rabia y la esperanza*. México: Terracota.
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) (2015). *Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*. México: GIEI.
- Halbwachs, Maurice (1950). *Mémoire collective*. París: Les Presses universitaires de France.
- Halbwachs, Maurice (1952). *Les cadres sociaux de la mémoire*. París: Presses Universitaires de France.
- Hernández Navarro, L. (2015). “Entrevista”, en X. Robles, *Ayotzinapa, crónica de un crimen de Estado*. México: Documental.
- Hernández, Aída (2015). “Violencia y militarización en Guerrero: antecedentes de Ayotzinapa”, en *Ichan Tecolotl*. México: CIESAS, pp. 11-13.
- Huyssen, Andreas (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: FCE/Goethe Institut.
- Laclau, E. y Ch. Mouffe (2010). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mendoza García, Jorge (2009). “El transcurrir de la memoria colectiva: la identidad”, *Casa del Tiempo*, vol. II, época IV, núm. 17, México: UAM, pp. 59-68.
- Meyer, M. y H. Smith (2015). *Un año sin justicia: conmemorando a las víctimas de los ataques de septiembre de 2014 en Guerrero, México*. Washington: WOLA [[http://www.wola.org/es/comentario/un\\_ano\\_sin\\_justicia\\_conmemorando\\_a\\_las\\_victimas\\_de\\_los\\_ataques\\_de\\_septiembre\\_de\\_2014\\_en\\_g](http://www.wola.org/es/comentario/un_ano_sin_justicia_conmemorando_a_las_victimas_de_los_ataques_de_septiembre_de_2014_en_g)], fecha de consulta: septiembre de 2015.
- Montemayor, Carlos (2010). *La violencia de Estado en México*. México: Random House Editores.
- Moore, Barrington Jr. (1973). *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona: Ediciones Península.

- Mora, M. (2015). “Ayotzinapa, violencia y el sentido del agravio colectivo. Reflexiones para el trabajo antropológico”, en *Ichan Tecolotl*, México: CIESAS, pp. 8-10.
- Oikión, V. y ME. García (eds.) (2006). *Movimientos armados en México, siglo XX*. México: COMICH/CIESAS.
- Ortiz Cabañas, E. (2014). “Entrevista”. *El Universal TV*. 4 de noviembre [https://www.youtube.com/watch?v=9zL\_64aCFC8].
- Pacto Nacional por la Paz. México, leído el 8 de mayo de 2011 [http://movimientoporlapaz.mx/es/documentos-esenciales-del-movimiento/pacto-nacional-por-un-mexico-en-paz-con-justicia-y-dignidad/], fecha de consulta: 8 de noviembre de 2011.
- Palma Flores, Evelyn Geraldine (2012). “Narrar el pasado en el aula: memorias de los docentes ante la historia oficial”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 38, México: UAM-Xochimilco, pp. 83-103.
- Pérez Carrillo, Agustín (2007). “Administrar la corrupción y la violación de los derechos humanos”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 27, México: UAM-Xochimilco, pp. 77-96.
- Raggio, Sandra (2007). “Políticas de la memoria. Cuando el presente evoca el pasado”, *Revista Puentes*. Comisión Provincial por la Memoria, núm. 22, pp. 30-34.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rojas, Gustavo (2009). “Apuntes sobre linchamiento y la construcción social del miedo”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 30, México: UAM-Xochimilco, pp. 135-158.
- Salvi, Valentina (2012). “Entre héroes y torturadores: subjetividad y memorias de oficiales retirados del ejército argentino sobre la represión”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 38, México: UAM-Xochimilco, pp. 15-39.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (1999). *Entre la realidad y la utopía. Ensayos sobre política, moral y socialismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sierra, M.T. y R. Sieder (2015). “Ayotzinapa y la crisis del Estado mexicano: un espacio de reflexión colectiva ante la emergencia nacional”, *Ichan Tecolotl*. México: CIESAS, pp. 3-4.
- Zemelman, H. (1995). “Sobre bloqueo histórico y utopía”, *Política y Cultura*. México: UAM-Xochimilco, núm. 4, primavera, pp. 43-51.
- (1996). *Problemas antropológicos y utópicos del conocimiento*. México: El Colegio de México.